

Bucaramanga

Señor:  
**ANÓNIMO**  
Bucaramanga, Santander.

**CDMB\_07199**  
**23/05/2025**

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 2937 de 2025.**

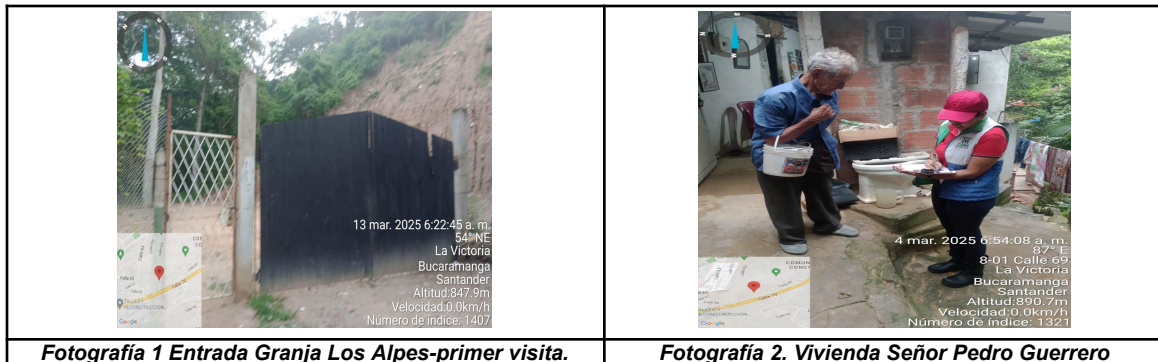
Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual se solicita visita de verificación “*llenaron la zona de animales (...)*”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visitas técnicas de inspección ocular los días 3 y 13 de marzo de 2025, llegando a la granja LOS ANDES barrio Pablo Sexto (según POMCA Alto Lebrija), Sector Guacamayas barrio Pablo Sexto (según la comunidad) del municipio de Bucaramanga- Santander, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°5' 41.134" E: -73°7' 14.250"**, la cual no fue posible ingresar debido a que el portón de ingreso se encontraba con candado, a lo cual se procedió a realizar comunicación vía telefónica con el señor Luis Fredy González Vargas identificado con C.C. 13874946 en calidad de propietario de la actividad, quien manifiesta que la producción porcícola fue terminada y que no podía atender la visita debido a que no se encontraba en el predio.

Por consiguiente, se le informó que se realizaría una segunda visita de inspección técnica para corroborar la terminación de la misma. Por tal motivo, se procedió a realizar visita a la vivienda pasos arriba de la granja donde según comunidad vivía la socia del señor González, ubicada en las coordenadas **N: 7°7' 45.997" E: -73°4' 22.108"** donde se encontraba un señor de la tercera edad Pedro Elías Guerrero identificado con C.C. 5545692 quien afirmó que su hija la señora Gladys Guerrero no se encontraba y que dicha actividad ya no estaba en funcionamiento.

La segunda visita realizada el día 13 de marzo de 2025, en la cual el día anterior se avisó vía telefónica al señor González que atendiera la misma, para tomar registro fotográfico y corroborar que la actividad porcícola fue terminada, tampoco fue posible el ingreso, debido a que el portón de nuevo se encontraba cerrado y el señor González no contestó el teléfono.

A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de lo evidenciado al momento de las dos visitas técnicas (capturas de la entrada predio LOS ANDES):



Por lo expuesto y como resultado de la inspección técnica realizada, la CDMB como Autoridad Ambiental, dentro del marco de las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993 en aras de salvaguardar los recursos naturales, con el fin de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, se realizó **REQUERIMIENTO** al Señor **LUIS FREDY GONZÁLEZ VARGAS** que de manera inmediata proceda a enviar informe y/o registro fotográfico para corroborar lo que ha venido afirmando vía telefónica de la culminación de la actividad porcícola, de lo contrario solicitar visita de inspección ocular, el cual permita garantizar que el desarrollo de esta actividad fue terminada y NO ocasione afectaciones a los recursos naturales y/o al medio ambiente, garantizando su desarrollo sostenible y por ende la conservación de los recursos naturales. *(Cumplimiento inmediato).*

**Nota:** El anterior requerimiento no otorga derecho alguno sobre el predio en mención, ni se constituye como mejoras realizadas dentro del mismo.

Cabe mencionar que, en caso de observarse incumplimiento, se iniciarán las acciones administrativas sancionatorias a las que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

Por consiguiente, se considera pertinente remitir copia de la presente comunicación a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga y a la Asociación de Porcicultores Porkcolombia para que conforme a sus funciones y competencias realice las verificaciones e intervenciones que considere pertinentes teniendo en cuenta la información mencionada y la normatividad vigente y si las mismas se ajustan a lo contemplado en el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT.

Para cualquier pregunta adicional o información complementaria, estamos a su disposición a través de nuestros canales institucionales: ventanilla única en la Carrera 23 # 37 - 63 (Bucaramanga) o correo electrónico institucional [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co). También puede contactarnos mediante el PBX: (607) 6970241 o la Línea Gratuita: 018000180527.



Atentamente,



**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Copia:  
Señores:  
Alcaldía de Bucaramanga  
Correo electrónico: [contactenos@bucaramanga.gov.co](mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co)  
[notificaciones@bucaramanga.gov.co](mailto:notificaciones@bucaramanga.gov.co)

Alcaldía de Piedecuesta  
Ing. Jorge Iván Gómez:  
Líder de Sostenibilidad Ambiental de Porkcolombia  
Correo electrónico: [jgomez@porkcolombia.com](mailto:jgomez@porkcolombia.com)  
Bucaramanga

Proyectó aspectos técnicos	María Bibiana Graz Tangarife	Profesional Zootecnista SEYCA – GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vera	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		